

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449-Piso 13, Downtown II- SANTIAGO - CHILE

REF: Modifica Resolución Exenta N° 497 de 2009, que fija texto de Bases de Licitación de la Obra Nueva proyecto "Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito", del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal para los doce meses siguientes, aprobado a través de Decreto Exento N° 642 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

SANTIAGO, 15 de julio de 2009

RESOLUCION EXENTA N° 704

- VISTOS:** a) Lo dispuesto en el artículo 96° del DFL N° 4, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente "LGSE";
- b) Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 642 del 28 de abril de 2009, modificado por el Decreto Exento N° 1.063 del 8 de julio de 2009, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; y
- c) Lo establecido a través de la Resolución Exenta CNE N° 497 de 22 de mayo de 2009, modificada por la Resolución Exenta CNE N° 613 de 24 de junio de 2009.

- CONSIDERANDO:** a) Que con fecha 25 de mayo de 2009, la Dirección de Peajes del CDEC-SIC convocó a licitación pública internacional prevista en el artículo 96° de la LGSE, para dar curso a lo establecido en el Decreto Exento N° 642 del 28 de abril de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en adelante "Decreto N° 642", respecto de la obra nueva del Plan de Expansión del sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central para los doce meses siguientes;
- b) Que el Decreto Exento N° 1.063 del 8 de julio de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, modificó el Decreto N° 642 citado, extendiendo el plazo para la adjudicación de la licitación;
- c) Que las Bases de la licitación de la Obra Nueva proyecto "Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito", fijadas a través de la Resolución Exenta CNE N° 497 de 22 de mayo de 2009, establecen las fechas y etapas del proceso de licitación; y

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA**Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449-Piso 13, Downtown II- SANTIAGO - CHILE**

d) Que las Bases de la licitación deben ajustarse a lo establecido en el Decreto N° 642.

RESUELVO:

Artículo Primero: Modifícase la Tabla 2, del punto 3, "Etapas y Fechas del Proceso de Licitación" del texto de las "Bases de Licitación para la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución del Proyecto Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito, en el Sistema de transmisión troncal del Sistema Interconectado Central (SIC)", aprobado a través de Resolución Exenta N°497 de 2009, en el siguiente sentido:

Etapas		Plazos
1	Llamado a licitación	Lunes 25 de mayo de 2009.
2	Inicio de venta de las Bases Técnicas y Administrativas	Martes 26 de mayo de 2009. Lunes a Jueves de 9:00 a 12:30 horas y de 14:30 a 18:00 horas, Viernes de 9:00 a 12:30 horas, excepto festivos, en Oficinas CDEC-SIC.
3	Inicio de Consultas. Por escrito y con copia al correo electrónico licitacion@cdec-sic.cl	Martes 26 de mayo de 2009.
4	Término Venta de las Bases Técnicas y Administrativas	Lunes 22 de Junio de 2009, hasta 18:00 horas. Oficinas CDEC-SIC.
5	Término de Consultas	Martes 30 de junio de 2009 a las 18:00 horas.
6	Envío de respuestas a consultas por escrito y con copia a correo electrónico a quienes adquirieron las Bases de Licitación	Martes 14 de julio de 2009 a las 18:00 horas. Encargado de responder las consultas: Sr. Eduardo Ricke Muñoz.
7	Plazo máximo para modificación y/o adecuación de Bases	Martes 18 de agosto de 2009.
8	Inicio de Recepción de Propuestas	Jueves 1 de octubre de 2009. Lunes a Jueves de 9:00 a 12:30 horas y de 14:30 a 18:00 horas, Viernes de 9:00 a 12:30 horas, excepto festivos, en Oficinas CDEC-SIC.
9	Cierre para Presentación de Propuestas	Miércoles 14 de octubre de 2009 a las 12:00 horas. Oficinas CDEC-SIC.
10	Apertura de Oferta Administrativa	Jueves 15 de octubre de 2009.
11	Apertura estimada de Oferta Técnica	Jueves 15 de octubre de 2009.
12	Apertura de Oferta Económica	Jueves 19 de noviembre de 2009.
13	Adjudicación por parte de la DP	Viernes 20 de noviembre de 2009.
14	Inicio estimado de Ejecución del Proyecto	Febrero de 2010.
15	Fecha estimada de entrada en operaciones del Proyecto	Mayo de 2013.

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449-Piso 13, Downtown II- SANTIAGO - CHILE

Artículo Segundo: Comuníquese la presente resolución a la Dirección de Peajes del CDEC-SIC a través de su envío por correo electrónico.

Anótese y Publíquese en el sitio de dominio electrónico de la Comisión.



RODRIGO IGLESIAS ACUÑA
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Energía



Distribución:

- DP CDEC-SIC;
- Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles;
- Gabinete Secretaría Ejecutiva CNE;
- Área Eléctrica CNE;
- Área Jurídica CNE;
- Archivo Res. Exentas.